

Declaración Especial 23: Sobre actuación de CELAC y ONU

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en Costa Rica, en ocasión de la III Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2015,

Con el propósito de fortalecer la actuación, las posiciones comunes y la presencia de la CELAC en el ámbito de las Naciones Unidas,

Decidimos:

1. Encomendar al Cuarteto la elaboración de un documento de estudio con cursos de acción y alternativas adicionales destinadas a articular, potenciar y dar un marco a la actuación de la CELAC en los distintos foros del Sistema de Naciones Unidas, que incluya las implicaciones jurídicas.
2. Someter la referida propuesta a consideración de los Estados Miembros en el curso del Primer Semestre de 2015 a nivel de Coordinadores Nacionales con miras a adoptar una decisión al respecto en oportunidad de la próxima Cumbre.

Belén, Costa Rica, 29 de enero de 2015